
PLAN DE SALUD, SEGURIDAD Y NOTIFICACIÓN COMUNITARIA

Contrato del Departamento de Conservación de California: 2023-013

División de Gestión Geológica de la Energía de California ("CalGEM")
Abandono de pozos del y desmantelamiento de instalaciones del
Distrito Sur

Ubicación: "Patel Lease"

314 Firmin Street, Los Angeles, California

Preparado para el Departamento de Conservación por:

Driltek, Inc.

[15 de noviembre de 2025]

ÍNDICE

Propósito.....	1
Introducción.....	1
Justificación del proyecto	1
Lugar de trabajo	1
Días y horarios de trabajo y duración prevista.....	3
Posibles impactos en la comunidad	4
Peligros en el lugar de trabajo, controles y vigilancia	5
Control de emisiones en el lugar de trabajo	5
Controles y vigilancia del ruido	5
Controles y vigilancia del polvo.....	5
Prevención de incendios	6
Control de olores.....	6
Protección medioambiental y cultural.....	6
Controles de iluminación	6
Notificaciones de la comunidad	6
Informar de preocupaciones.....	7
Plan de Emergencia.....	8

PROPÓSITO

El propósito de este *Plan de Salud, Seguridad y Notificación Comunitaria* es informar a los residentes y partes interesadas cercanas sobre las próximas actividades de desmantelamiento de pozos de petróleo y instalaciones, incluyendo:

- La ubicación de la obra;
- El calendario de los trabajos
- Medidas de seguridad aplicables, y;
- La información de contacto para preguntas o inquietudes de la comunidad.

INTRODUCCIÓN

A partir de noviembre de 2025, el Departamento de Conservación de California ("DOC") y su contratista Driltek, Inc. ("Contratista") comenzarán a cerrar permanentemente uno (1) pozo de petróleo y gas (API No. 0403718961) ubicado en el "Patel Lease" en 314 Firmin Street, Los Ángeles, California. El pozo se encuentra dentro de la ciudad de Los Ángeles, en un vecindario residencial al este de Echo Park y al norte del centro. Por favor, consulte la Figura 1 para ver un mapa de ubicación de la obra propuesta. El trabajo incluirá restablecer temporalmente el acceso al pozo, retirar cualquier equipo y escombros relacionados con el campo petrolífero, tapar permanentemente el pozo y retirar la instalación asociada. Tras tapar el pozo (es decir, llenarlo con cemento según la norma aplicable) y retirar el equipo de superficie, el sitio será restaurado y estabilizado conforme a las normas estatales de seguridad y medioambientales aplicables.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto forma parte del programa de desmantelamiento de pozos de petróleo y gas del Departamento de Conservación de California, "Project Plug", administrado por CalGEM. Por favor, visite <http://conservation.ca.gov/projectplug> para obtener información sobre la intención y el alcance del programa.

LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo es un terreno de 0,13 acres situado en propiedad privada en el 314 de Firmin Street, Los Ángeles, California. Se encuentra dentro de un vecindario residencial al este de Echo Park y al norte del centro, limitado por viviendas al sur y oeste y solares vacíos al norte y este. Consulte la figura 1 para ver un mapa de las inmediaciones del lugar de trabajo.

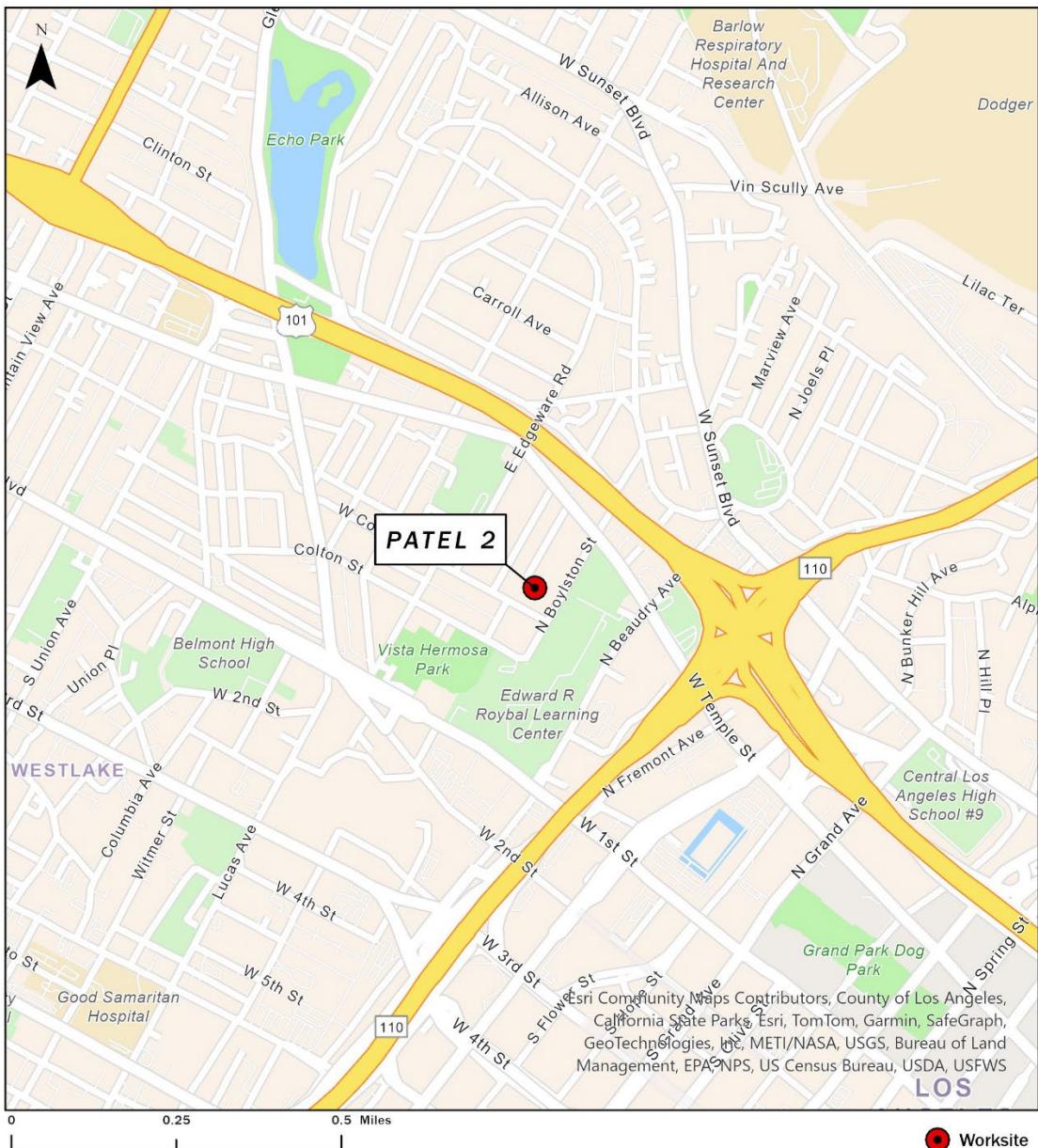


Figura 1 - Mapa de la zona de trabajo de Patel 2

El lugar de trabajo se accederá a través del solar baldío en el 324 de Firmin Street. El estacionamiento a lo largo de partes de Firmin Street quedará temporalmente suspendido para permitir el movimiento seguro de vehículos y el acceso de equipos.

El lugar de trabajo y la zona de acceso tendrán un límite de velocidad de 15 millas por hora, de obligado cumplimiento. El personal contratista proporcionará control de tráfico y escoltas según sea necesario. La preparación y el estacionamiento se realizarán dentro del

recinto u otras zonas aprobadas por la ciudad. Consulte la figura 2 para ver un mapa del lugar de trabajo.



Figura 2 - Mapa del lugar de trabajo de Patel 2

DÍAS Y HORARIOS DE TRABAJO Y DURACIÓN PREVISTA

El proyecto está previsto para comenzar en noviembre de 2025 y continuar hasta enero de 2026, dependiendo del clima, los permisos y las condiciones operativas.

Horario estándar de funcionamiento: De lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 6:00 p.m..

El trabajo generalmente se realiza durante las "horas de luz" para minimizar las perturbaciones de la comunidad. En ocasiones, se realizarán actividades limitadas fuera de este horario para garantizar operaciones seguras y eficientes o facilitar las necesidades operativas. Ejemplos de operaciones fuera del horario diurno incluyen entregas de materiales, mantenimiento de equipos y/o reuniones de seguridad.

POSIBLES IMPACTOS EN LA COMUNIDAD

Se han realizado esfuerzos para minimizar los impactos en la comunidad y proteger a los residentes cercanos de posibles peligros durante las actividades del lugar. A continuación, se presentan ejemplos de posibles molestias temporales.

- **Ruido** de equipos utilizados para la preparación del lugar, retirada de escombros, hasta tapar pozos y actividades de retirada de instalaciones.
- **Olores** que pueden ocurrir durante la eliminación de fluidos o la manipulación del suelo asociada a la restauración del sitio.
- **Polvo** generado por el movimiento de equipos, excavaciones, hormigón o la remoción de escombros.
- **Restricciones temporales de tráfico y estacionamiento limitado en la calle** a lo largo de partes de Firmin Street para permitir el acceso seguro al equipo.

En el improbable caso de una emergencia, los posibles peligros públicos pueden incluir lo siguiente.

- **Exposición al humo** en caso de incendio.
- **Olores o vapores de gas** de la zona del pozo antes de las operaciones de sellado.

Todas las actividades se llevarán a cabo bajo el acuerdo específico de sitio aprobado por el *Plan de Salud, Seguridad y Respuesta a Emergencias* del DOC. Las medidas tomadas para proteger a la comunidad se describen en este documento.

PELIGROS EN EL LUGAR DE TRABAJO, CONTROLES Y VIGILANCIA

Se han desarrollado planes específicos de seguridad y medioambientales para el lugar, para prevenir y responder a posibles peligros como emisiones de gases, olores, derrames, ruido e incendios. Estas medidas están diseñadas para proteger a los trabajadores, a la comunidad circundante y al medio ambiente.

A continuación se resumen las principales medidas de seguimiento y control. Se proporcionan detalles adicionales en planes específicos de cada proyecto, incluyendo el Plan de Respuesta a Emergencias ("ERP") y el Plan de Salud y Seguridad ("HASP").

Consulte la sección *Notificación de preocupaciones* de este documento para obtener la información de contacto de la agencia.

Control de emisiones en el lugar de trabajo

El control del aire con 4 gases se realizará de forma continua mientras duren los trabajos. Cualquier gas detectado se gestionará según los procedimientos descritos en el ERP.

Cómo se informan los derrames:

- Nivel 1: Menos de un barril (1 barril, o 42 galones) de aceite o agua producida. Informe a los bomberos de la ciudad de Los Ángeles si supone una amenaza potencial.
- Nivel 2: Más de un barril de petróleo o agua producida, o una gran descarga de gas que supone un riesgo para la salud, seguridad o medio ambiente. Informe al 911, al Departamento de Bomberos del Condado de Los Ángeles y a CalGEM.
- Nivel 3: Cualquier vertido que llegue a una vía fluvial (seca o húmeda). Informe a todas las agencias de Nivel 2, además de al Departamento de Pesca y Vida Silvestre de California y a la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de Los Ángeles.

Controles y vigilancia del ruido

El funcionamiento del equipo, las entregas y la remoción de escombros pueden generar ruido. Se instalarán barreras acústicas temporales alrededor de los equipos estacionarios según sea necesario, y los niveles de sonido se vigilarán periódicamente para garantizar el cumplimiento de las ordenanzas de ruido de la ciudad de Los Ángeles.

Controles y vigilancia del polvo

Las emisiones de polvo se controlarán y gestionarán de acuerdo con la norma del Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur ("SCAQMD") y los permisos del proyecto. Se utilizarán técnicas de supresión del polvo, como la aplicación de agua o la estabilización del suelo, según sea necesario para minimizar las emisiones.

Prevención de incendios

Todas las operaciones de "trabajo en caliente" o que produzcan chispas seguirán el Programa de Trabajo en Caliente del contratista correspondiente y requerirán un permiso del Departamento de Bomberos del Condado de Los Ángeles. Se dispondrá en todo momento de extintores y equipos de extinción de incendios adecuados a la actividad.

Control de olores

Durante las horas de funcionamiento, el contratista vigilará que no se produzcan olores molestos.

Si el público detecta olores, puede informar de ellos utilizando los contactos indicados en la sección *Informar de preocupaciones* de este documento o al Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur (SCAQMD) a través de su portal de quejas en línea.

Protección medioambiental y cultural

La zona del proyecto ha sido objeto de un estudio de los recursos medioambientales y culturales. Todos los trabajos se ajustarán a las recomendaciones de estos estudios. Arqueólogos calificados y representantes culturales supervisarán cualquier actividad de alteración del suelo, si fuera necesario, en función de las condiciones de explotación específicas del lugar.

Controles de iluminación

Se espera que todo el trabajo se realice durante las horas de luz. Si se utiliza iluminación temporal, se dirigirá lejos de las viviendas cercanas para minimizar el derrame de luz.

Notificaciones de la comunidad

Las notificaciones a la comunidad serán realizadas únicamente por personal autorizado del DOC. Las actualizaciones y avisos del proyecto pueden distribuirse a través de grupos comunitarios, folletos, correo electrónico o reuniones.

En el improbable caso de que se produzca un vertido incontrolado de petróleo o gas, se notificará al público y a los medios de comunicación en un plazo de dos (2) horas a través de los canales oficiales del DOC, que pueden incluir comunicados de prensa, redes sociales y/o publicaciones multilingües.

INFORMAR DE PREOCUPACIONES

En caso de una emergencia que pueda poner en peligro la salud, la vida, la seguridad o el medio ambiente, marque el 9-1-1 inmediatamente. Estas llamadas deben referirse a bomberos, policía, servicios médicos de emergencia o vertidos importantes de materiales peligrosos.

Se anima a los miembros del público a que informen de cualquier problema de salud, seguridad o medio ambiente relacionado con el alcance del trabajo a la agencia apropiada que se indica a continuación.

Agencia	Tipo de preocupación	Información de contacto
Servicios de Emergencia (Bomberos / Policía / Médicos)	Para amenazas inmediatas a la vida, incendio, explosión o liberación importante de materiales peligrosos	Llame al 911
Departamento de Conservación de California - División de Gestión de la Energía Geológica (CalGEM)	Preguntas generales de consulta o preocupaciones no urgentes sobre el proyecto	Teléfono: 562-637-4400 Correo electrónico: CommunityConcern@conservation.ca.gov
Driltek Inc. (Contratista)	Preocupaciones en el lugar, vertidos contenidos o menores, o problemas relacionados con el proyecto	Línea de Emergencia: 833-312-1234
Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur (SCAQMD)	Preocupaciones sobre olores, polvo o calidad del aire	Teléfono: 1-800-288-7664 En línea: www.aqmd.gov/home/air-quality/complaints
Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles	Preocupación por el ruido	Teléfono: 213-738-3220
Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles	Preocupaciones generales de salud	Teléfono: 626-430-9821 Correo electrónico: DPH-OEJCH@ph.lacounty.gov
Junta Regional de Control de Calidad del Agua – Región de Los Ángeles	Notificación de materiales peligrosos o derrames no urgentes (sin peligro inmediato)	Teléfono: 213-576-6600 Fuera de horario: 1-800-852-7550

PLAN DE EMERGENCIA

En caso de emergencia, el personal del Contratista y del Departamento de Conservación (DOC) seguirá el Plan de Respuesta de Emergencia desarrollado específicamente para el proyecto "Patel Lease".

Si se produce una emergencia, se contactará inmediatamente con el 9-1-1. Dependiendo de la naturaleza y gravedad del incidente, las agencias federales y estatales de respuesta a emergencias también pueden ser notificadas a través del Centro Nacional de Respuesta ("NRC") y la Oficina de Servicios de Emergencia de California ("Cal OES"). Estas agencias coordinarán acciones de respuesta adicionales de acuerdo con el marco del Sistema Nacional de Gestión de Incidentes ("NIMS").

El Departamento de Materiales Peligrosos de Salud contra Incendios del Condado de Los Ángeles ("HazMat") es el responsable designado para responder a todos los incidentes de emergencia con materiales peligrosos en esta zona.

Si una emergencia requiere evacuar viviendas o edificios cercanos, la policía local y los bomberos proporcionarán notificaciones e instrucciones directas a los residentes afectados. Los miembros de la comunidad deben seguir puntualmente todas las indicaciones de los servicios de emergencia.